

Capitán de Infantería don José Ballester González, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Capitán de Artillería don Fernando Serrano Moreno, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Melilla, al Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Capitán de Artillería don José Rocas Orviz, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en Oviedo, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería don Daniel García Pérez, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona cuarta, en La Coruña, a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería don Manuel Estévez Jurado, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Córdoba, a la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Capitán de Ingenieros don Enrique Velázquez Hernández, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona tercera, en Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9.

Ministerio de la Gobernación

Teniente Coronel de Infantería don Manuel Bertolín Cortiles, del Ayuntamiento de Huesca a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.

Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Aguado Ortega, del Ayuntamiento de Las Palmas a las órdenes del señor Ministro en la misma plaza.

Comandante de Ingenieros don Roberto Poole Picardo, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Madrid al Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Comandante de Ingenieros don Julio Ruiz de Temiño Alvarez, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en Madrid a la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán de Infantería don Antonio Padilla Jiménez, de Administrador provincial de Sanidad en Jaén a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Capitán de Infantería don Eusebio Bermejo García, de Administrador provincial de Sanidad en Segovia a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Capitán de Artillería don Francisco Aguirre Areces, de Administrador provincial de Sanidad en Alava al Regimiento de Artillería número 25.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Artillería don Juan Vela Alvarez, de la Secretaría de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo en Barcelona al Regimiento de Artillería número 21.

Ministerio de Información y Turismo

Capitán de Ingenieros don Emilio López Alonso, de la Inspección de Hostelería, Póliza de Turismo y Librerías en León al Batallón de Zapadores de la 81 División.

Capitán de Artillería don Enrique Esteban Martín, de la Jefatura de la Oficina de Información en Castellón a la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada de Caballería don Juan Lorente Mora.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199). Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la empresa de construcciones propiedad de don Amador Oliver Mesas, con domicilio social en Granada, Transversal de Andalucía, número 14, se adjudica el

destino de Auxiliar administrativo en la citada empresa al Brigada de Caballería don Juan Lorente Mora, con destino en la Agrupación Blindada Alcántara número 15, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Granada. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El referido Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» al Brigada de Complemento de Infantería don Justo Pescador Malfaz.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino» con residencia en Valladolid al Brigada de Complemento de Infantería don Justo Pescador Malfaz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en la Hidroeléctrica de Simancas, Valladolid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino y caducará, si no se hace uso de él, en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

• • •

ORDEN de 18 de enero de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslados en el Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles correspondiente al primer trimestre del año 1961.

En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947,

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al primer trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos civiles y Ordenador Central de Pagos.—Sres. ...

Relación de los Porteros de los Ministerios Civiles que pasan destinados a los Centros que se indican, según Orden de esta fecha, resolutoria de concurso voluntario de traslado

Clase	Número	Nombre y apellidos	Centro a que pertenece	Centro a que se destina
M 2. ^a	170	Antonio Server Cano	Instituto Nacional de Enseñanza Media. Alicante	Escuela del Magisterio. Alicante.
3. ^o	n. i.	Virgilio Bastante Vilchez	Fiscalía Audiencia. Madrid	Gobierno Civil. Alicante.
3. ^o	n. i.	Vicente Peret Terol	Escuela Técnica de Peritos Industriales. Tarrasa	Audiencia. Alicante.
3. ^o	n. i.	Jerónimo López Rodríguez	Instituto de Enseñanza Media. Las Palmas	Distrito Minero. Almería.
2. ^o	405	Eladio Calleja Belinchón	Aduana. Barcelona	Universidad. Barcelona.
M 3. ^a	525	Francisco Fernández Gallego	Delegación de Hacienda Cádiz.	Museo Arqueológico. Cádiz.
3. ^o	n. i.	Antolín Naranjo Sánchez	Escuela del Magisterio. Tarragona	Gobierno Civil. Ciudad Real.
3. ^o	n. i.	Ramón López Lareu	Escuela de Artes y Oficios. Santiago	Escuela Profesional de Comercio. La Coruña.
1. ^o	440	Jesús Rial Fijo	Universidad. Santiago de Compostela	Correos. Santiago de Compostela.
3. ^o	n. i.	Epifanio Moreno Martínez	Dirección General de Correos. Madrid	Instituto «Alfonso VIII». Cuenca.
3. ^o	n. i.	Manuel Ruiz Zafra	Escuela de Comercio. Málaga.	Telecomunicación. Granada.
3. ^o	n. i.	Felipe del Castillo Clare	Delegación de Estadística. Tarragona	Gobierno Civil. Guadalajara.
3. ^o	n. i.	José Trincado Infantes	Delegación de Estadística. Jerez de la Frontera	Gobierno Civil. San Sebastián.
3. ^o	n. i.	José María Mateos Garzón	Correos de Gijón	Escuela de Veterinaria. León.
3. ^o	n. i.	Jesús Campos Roca	Centro de Telecomunicación. Sevilla	Audiencia. Lugo.
1. ^o	232	Valeriano Sánchez Rodríguez	Escuela de Aparejadores. Madrid	Dirección General de Seguridad.
1. ^o	512	Jesús Losas Soto	Biblioteca Nacional	Dirección General de Seguridad.
2. ^o	1243	Benvenido Lozano García	Museo «Sorolla». Madrid	Escuela Superior de Comercio. Madrid.
3. ^o	n. i.	Antonio Nieto Santos	Museo de Arte Moderno. Madrid	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Madrid.
3. ^o	n. i.	Juan Cobo Torres	Museo de Arte Moderno. Madrid	Instituto «San Isidro». Madrid.
2. ^o	608	Antonio Ruiz Tomé	Instituto. Orense	Confederación Hidrográfica del Tago. Madrid.
3. ^o	n. i.	Fabián Llorente Acón	Gobierno Civil. Cáceres	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.
3. ^o	n. i.	Mariano de Blas Santiuste	Instituto. Avila	Escuela Superior de Comercio. Madrid.
3. ^o	n. i.	Isidoro Pizarro Santos	Universidad. Barcelona	Dirección General de Seguridad.
3. ^o	n. i.	Eusebio M. Fernández Palmero.	Universidad. Barcelona	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.
3. ^o	n. i.	Manuel Fernández Gil	Facultad de Veterinaria. Córdoba	Biblioteca Nacional. Madrid.
3. ^o	n. i.	Ildefonso Cortes Cerezo	Delegación Provincial de Estadística. Bilbao	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.
3. ^o	n. i.	Eugenio Mesoneros Salinas	Escuela de Peritos Industriales de Zaragoza	Dirección General de Seguridad.
3. ^o	n. i.	Ricardo Castaño Ibáñez	Centro de Telecomunicación. Gijón	Dirección General de Seguridad.
3. ^o	n. i.	Francisco Cervel Egido	Escuela de Peritos Industriales. Jaén	Escuela de Peritos Industriales de Madrid.
3. ^o	n. i.	Andrés Surjo Miguel	Universidad. Barcelona	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.
3. ^o	n. i.	Manuel Revuelta Gutiérrez	Centro de Telecomunicación. Soria	Escuela Superior de Arquitectura. Madrid.
3. ^o	n. i.	Fructuoso García Santos	Escuela Profesional de Comercio. Zaragoza	Dirección General de Seguridad.
3. ^o	n. i.	Marcelino Broncano Martín	Instituto de Enseñanza Media. Málaga	Museo de Arte Siglo XIX. Madrid.
M 2. ^a	347	Ramón Ruiz Molina	Instituto «San Isidro». Sevilla.	Gobierno Civil. Málaga.
3. ^o	569	Manuel Quintas Pinilla	Instituto «Fray Luis de León». Salamanca	Gobierno Civil. Salamanca.
3. ^o	n. i.	Manuel López Cuadrado	Dirección General de Correos. Madrid	Instituto Masculino. Salamanca.
M 3. ^a	789	Ezequiel Andrés Cano	Audiencia. Segovia	Instituto. Segovia.
2. ^o	542	Simón García Moreno	Instituto «San Isidro». Sevilla.	Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla.

Clase	Número	Nombre y apellidos	Centro a que pertenece	Centro a que se destina
2.º	819	Francisco Lara García	Escuela de Peritos Industriales. Sevilla	Centro de Telecomunicación. Sevilla.
3.º	n. i.	Manuel Rocamora Rocamora ...	Delegación de Estadística. Barcelona	Escuela de Artes y Oficios. Valencia
1.º	562	Antonio Tejada Oriol	Administración de Correos. Barcelona	Universidad. Zaragoza.

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Gonzalo Payo Subiza.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Gonzalo Payo Subiza en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, que es la que reglamentariamente le corresponde, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del día 3 del actual mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Enrique Gómez de Salazar Hernández.

Ascensos de escala:

A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio González Rodríguez (excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación), don José María Ortega Mateos (supernumerario, que deberá continuar en dicha situación) y don José María Martí Valverde, que por encontrarse en activo es quien ocupa la vacante, y con antigüedad de 3 de enero del corriente año, fecha de sus ascensos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Pedro Egea Jiménez.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio López Salz.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Bernaldo de Quirós Falcó.

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Magín Perandones Franco (excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación) y don Andrés Fernández Molina, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique Montiel Serrano.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 11 de enero del corriente año.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis de Blas Ayuso, con antigüedad de 11 de enero del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Félix Zabala Santaolalla.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ampelio Trigueros Rincón, con antigüedad de 16 del actual mes de enero.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis de Blas Ayuso, con antigüedad de 11 del corriente mes de enero, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 16 de enero del año en curso, don Julián González de la Puerta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).